



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 18 de Setiembre de 2009

650/09

Expte. N° 14.243/08

VISTO:

La resolución N° 406/09 del H. Consejo Superior por la cual se designa a la Máster María Esther Capilla de Rodríguez en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura "Probabilidad y Estadística" de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1999 modificado) de esta Facultad; atento que la misma es a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Establecer la toma de posesión de funciones de la Máster María Esther CAPILLA de RODRIGUEZ, D.N.I. N° 11.751.488 en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios 1999 modificado) de esta Facultad, desde el 21 de setiembre de 2009 y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art. 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, en mérito al resultado obtenido como 1ra. Regularidad en el presente concurso.

ARTICULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

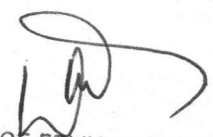
ARTICULO 4°.- Hacer saber a la docente designada que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H.C.D.

ARTICULO 5°.- Dar por finalizadas, a partir del 21 de setiembre de 2009, las funciones que desempeñaba la Máster María Esther CAPILLA de RODRIGUEZ, en el cargo Interino de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, según Res. N° 370/05.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Máster María Esther CAPILLA de RODRIGUEZ, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA